Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 277

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

Asunción, 16 de Octubre de 2018

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÒN PÙBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÒN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÒN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827, entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 29 de agosto de 2018, constan como participantes los siguientes oferentes: 1) SISTENET, 2) MF METAL FIG, 3) COMACO S.R.L., 4) M y F Ind. y Com. S.A., 5) Suministros y Montajes S.R.L., 6) JUST IN TIME Distribuidora, 7) COEXMA S.R.L., 8) CLASSIC MOBLES S.A., 9) COMPAÑÍA MINERA INDEP. S.A., 10) MEGA SERVICE S.R.L., 11) COVA de Juan S. Rodríguez, 12) METAL MAD S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas, Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Lic. Mirna Pereira y el Sr. Gustavo Jara, Representantes de la Coordinación de la Sub Unidad Operativa Nº 1 y el Sr. Gustavo Bernal, Representante de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de octubre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: JUST IN TIME Distribuidora, MF METAL FIG, MEGA SERVICE S.R.L., COEXMA S.R.L.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, individualizada con el Nº 3230/2018, por la suma de Gs. 1.780.825.000 (Guaraníes mil setecientos ochenta millones, ochocientos veinte y cinco mil), el cual afecta al Rubro 540.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504/2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...///

A.V./R.C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 627

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

de de 2018
Hoja Nº 02/03

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1"– I.D. Nº 344.827, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO	ITEMS ADJUDICADOS	TOTAL DE ADJUDICACIÓN
JUST IN TIME S.A.	1	150.000.000
MF METAL FIG IND. Y COM.	2 y 4	416.600.000
MEGA SERVICE S.R.L.	3 y 7	461.160.000
COEXMA S.R.L.	5 y 6	168.410.000

Monto Total Adjudicado I.V.A. incluido: Gs. 1.196.170.000 (Guaraníes un mil ciento noventa y seis millones ciento setenta mil).

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º Disponer que la Dirección de Atención Primaria de la Salud APS, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4º Establecer que los Contratos se suscriban conforme dispone el Artículo 9° de la Resolución S.G. N° 504/2018, conjuntamente con el Titular de la Dirección de Atención Primaria de la Salud APS.

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, Rubro 540.

...///

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

A.V./R.C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 227

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

de de 2018
Hoja N° 03/03

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS – REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

A.V./R.C.

Dirección Operativa de Contrataciones
Coordinación Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nro. 1

DICTAMEN (A.J)-D.O.C. Nº 2404/2018

A : **C.P. Alcides Velázquez, Director**
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : **Abg. Pablo Lezcano Roa, Director**
Dirección Operativa de Contrataciones.
Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas, Asesora Jurídica
Asesora Jurídica – DOC.

Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D .O.C. - M.S.P. y B.S.

Ref. : **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD APS" – ID Nº 344.827.**

Fecha : **08 de octubre de 2.018.**

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.**

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 29 de agosto de 2018, constan como participantes los siguientes oferentes: **1)** SISTENET, **2)** MF METAL FIG, **3)** COMACO S.R.L., **4)** M y F Ind. y Com. S.A., **5)** Suministros y Montajes S.R.L., **6)** JUST IN TIME Distribuidora, **7)** COEXMA S.R.L., **8)** CLASSIC MOBLES S.A., **9)** COMPAÑÍA MINERA INDEP. S.A., **10)** MEGA SERVICE S.R.L., **11)** COVA de Juan S. Rodríguez, **12)** METAL MAD S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abg. Liz Rossana Cabrera Cubas, Representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; la Lic. Mirna Pereira y el Sr. Gustavo Jara, Representantes de la Coordinación de la Sub Unidad Operativa N° 1 y el Sr. Gustavo Bernal, Representante de la Dirección de Atención Primaria de la Salud, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 04 de octubre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **JUST IN TIME Distribuidora, MF METAL FIG, MEGA SERVICE S.R.L., COEXMA S.R.L.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, individualizada con el Nº 3230/2018, por la suma de Gs. 1.780.825.000 (Guaraníes mil setecientos ochenta millones, ochocientos veinte y cinco mil), el cual afecta al Rubro 540.

En conclusión, conforme a lo expuesto, esta Asesoría considera viable la recomendación de adjudicación presentada por el Comité de Evaluación designado para la presente Licitación Pública Nacional, adjuntándose para tal efecto el proyecto de resolución correspondiente.

ES MI DICTAMEN.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D .O.C. - M.S.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 426

POR LA CUAL SE APRUEBA LA 2DA. RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

Que, el Comité Evaluador ha procedido a la 2da. Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del presente llamado, considerando la protesta promovida por la Firma COMACO S.R.L. contra la adjudicación de los ítems 6 y 7, resuelta por Resolución DNCP Nº 4100/2018 de fecha 25 de octubre y la Resolución DNCP Nº 4443/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018.

Que, por Resolución DNCP Nº 4362/18, se resolvió "HACER LUGAR a la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA COMACO S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 6 A FAVOR DE LA FIRMA COEXMA S.R.L. Y CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 7 A FAVOR DE LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. REALIZADOS EN EL MARCO DE LA LPN Nº 01/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" ID Nº 344.827, anulando la adjudicación recaída en los mencionados ítems y ordenando se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Que para el efecto, el Comité ha considerado una reevaluación verificándose en el punto de referencia: APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA, analizando la documentación presentada por cada oferente que ha participado en el presente llamado.

Que, una vez analizadas las documentaciones presentadas por cada oferente, y de conformidad con los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que lo reglamenta, se procedió a seleccionar las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	RUC	Adjudicación por ítems	Monto Total Adjudicado (IVA incluido)
JUST IN TIME S.A.	80059559-9	1.-	150.000.000.-
MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de José Figueredo Falcón	1546170-0	2 y 4.-	416.600.000.-
MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	3.-	164.160.000.-
COEXMA S.R.L.	80053510-3	5.-	73.250.000.-
CLASSIC MOBLES S.A.	80074310-5	6.-	87.840.000.-
COMACO S.R.L.	80056522-5	7.-	351.000.000.-

...///

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.G.C.
MAT. 13467 - MSPYBS

C.P. Alcides Velázquez Peralta, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

A.V./R.C.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 426

POR LA CUAL SE APRUEBA LA 2DA. RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

.../// 12 de diciembre de 2018.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504/2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º APROBAR la 2da. Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827, quedando la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	RUC	Adjudicación por ítems	Monto Total Adjudicado (IVA incluido)
JUST IN TIME S.A.	80059559-9	1.-	150.000.000.-
MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de José Figueredo Falcón	1546170-0	2 y 4.-	416.600.000.-
MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	3.-	164.160.000.-
COEXMA S.R.L.	80053510-3	5.-	73.250.000.-
CLASSIC MOBLES S.A.	80074310-5	6.-	87.840.000.-
COMACO S.R.L.	80056522-5	7.-	351.000.000.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)			1.242.850.000.-

Monto total adjudicado (IVA incluido): *Son Guaraníes Mil Doscientos Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta Mil.-*

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución la 2da. Rectificación del Informe de Estudio de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y los Cuadros de Precios Adjudicados.

Artículo 3º Establecer que las disposiciones no afectadas por la presente Resolución permanezcan firmes e invariables.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

A.V./R.C.

DICTAMEN (A.J)-D.O.C. Nº 478/2018

A : C.P. Alcides Velázquez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas.

De : Abg. Pablo Lezcano Roa, Director
Dirección Operativa de Contrataciones.
Abg. Carlos Alberto Espínola, Jefe
Asesoría Jurídica y Técnica – DOC.

Ref. : 2da. Rectificación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD APS" – ID Nº 344.827.

Fecha : 12 de diciembre de 2.018.

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD (A.P.S.) DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S1" – I.D. Nº 344.827.

Que, el Comité Evaluador ha procedido a la 2da. Rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación del presente llamado, considerando la protesta promovida por la Firma COMACO S.R.L. contra la adjudicación de los ítems 6 y 7, resuelta por Resolución DNCP Nº 4100/2018 de fecha 25 de octubre y la Resolución DNCP Nº 4443/2018 de fecha 16 de noviembre de 2018.

Que, por Resolución DNCP Nº 4362/18, se resolvió "HACER LUGAR a la PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA COMACO S.R.L. CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 6 A FAVOR DE LA FIRMA COEXMA S.R.L. Y CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM 7 A FAVOR DE LA FIRMA MEGA SERVICE S.R.L. REALIZADOS EN EL MARCO DE LA LPN Nº 01/18 PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD" ID Nº 344.827, anulando la adjudicación recaída en los mencionados ítems y ordenando se retrotraiga el presente proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Que para el efecto, el Comité ha considerado una reevaluación verificándose en el punto de referencia: *APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA*, analizando la documentación presentada por cada oferente que ha participado en el presente llamado.

Que, una vez analizadas las documentaciones presentadas por cada oferente, y de conformidad con los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que lo reglamenta, se procedió a seleccionar las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, recomendando la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	RUC	Adjudicación por ítems	Monto Total Adjudicado (IVA incluido)
JUST IN TIME S.A.	80059559-9	1.-	150.000.000.-
MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL de José Figueredo Falcón	1546170-0	2 y 4.-	416.600.000.-
MEGA SERVICE S.R.L.	80017477-1	3.-	164.160.000.-
COEXMA S.R.L.	80053510-3	5.-	73.250.000.-
CLASSIC MOBLES S.A.	80074310-5	6.-	87.840.000.-
COMACO S.R.L.	80056522-5	7.-	351.000.000.-

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
JEFE DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 504/2018, corresponde al Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la correspondiente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

En conclusión, conforme a lo expuesto, esta Asesoría considera viable la recomendación de adjudicación presentada por el Comité de Evaluación designado para la presente Licitación Pública Nacional, adjuntándose para tal efecto el proyecto de resolución correspondiente.

ES MI DICTAMEN.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
JEFE DE ASESORIA JURIDICA Y TECNICA
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY
D.O.C D.G.A.F.